

Lobos, 22 de Mayo de 2012.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 27/2012 del H.C.D.-
Expte. N° 4067-18157/12 del D.E.M.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza N° 2621**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA N° 2621

ARTÍCULO 1º: Incorpórese al Artículo 1º de la Ordenanza 2371/07 por el cual se declara de Utilidad Pública y Pago Obligatorio para los propietarios o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiarios por la Obra de Cordón Cuneta de hormigón simple, los siguientes sectores:

SECTOR 17: 19 cuabras

CASCALLARES	Sdo. ECHAVE	AJO
G. ARA	AREVALO	MASTROPIETRO
G. ARA	MASTROPIETRO	AREVALO
CARDONER	CASCALLARES	255
CARDONER	255	Dr. ERRIEST
CARDONER	Dr. ERRIEST	M. de CAVO
CARDONER	M. de CAVO	DE LA TRADICION
CARDONER	DE LA TRADICION	YANNARELLA
CARDONER	YANNARELLA	F. DOBLAS
CARDONER	F. DOBLAS	G. DINOMO
CARDONER	G. DINOMO	H. del BUONO
CARDONER	H. del BUONO	H. PIGAZZI
CARDONER	H. PIGAZZI	CATANEO

SECTOR 18: 6 cuabras

F. DOBLAS	Bs. As	RIVADAVIA
F. DOBLAS	RIVADAVIA	AYACUCHO
F. DOBLAS	AYACUCHO	CARDONER
F. DOBLAS	ANGUEIRA	MASTROPIETRO
F. DOBLAS	MASTROPIETRO	AREVALO

SECTOR 19: 28 cuabras

CATANEO	BS. AS.	RIVADAVIA
CATANEO	RIVADAVIA	AYACUCHO
CATANEO	AYACUCHO	CARDONER
127	BS. AS.	BELGRANO
T. LUZURIAGA	RIVADAVIA	AYACUCHO
T. LUZURIAGA	AYACUCHO	CARDONER
A. ARGENTINA	BELGRANO	BS. AS.
M. GUEMES	Sdo. ECHAVE	AJO

123	BELGRANO	BS. AS.
DR. LEVENE	BS. AS.	RIVADAVIA
DR. LEVENE	RIVADAVIA	AYACUCHO
DR. LEVENE	AYACUCHO	CARDONER
DR. LEVENE	ANGUEIRA	MASTROPIETRO
DR. LEVENE	MASTROPIETRO	AREVALO
DR. LEVENE	AREVALO	Sdo. ECHAVE
DR. LEVENE	Sdo. ECHAVE	AJO
J. INGENIEROS	BS. AS.	RIVADAVIA
J. INGENIEROS	RIVADAVIA	AYACUCHO
J. INGENIEROS	AYACUCHO	CARDONER
J. INGENIEROS	CARDONER	ANGUEIRA
J. INGENIEROS	MASTROPIETRO	AREVALO
P. MORENO	CARDONER	ANGUEIRA

SECTOR 20: 30 cuadras

REPUBLICA	BELGRANO	CASTELLI
SDO. RODRIGUEZ	ESTRADA	CASTELLI
SDO. RODRIGUEZ	CASTELLI	BELGRANO
OLAVARRIETA	AREVALO	Sdo. ECHAVE
OLAVARRIETA	Sdo. ECHAVE	AJO
OLAVARRIETA	AJO	BARRACAS
ARENALES	MASTROPIETRO	AREVALO
ARENALES	AJO	BARRACAS
M. CAMINOS	ANGUEIRA	MASTROPIETRO
M. CAMINOS	MASTROPIETRO	AREVALO
M. CAMINOS	AREVALO	Sdo. ECHAVE
M. CAMINOS	AJO	BARRACAS
ANGUEIRA	ARENALES	CAMINOS
CHACABUCO	Sdo. ECHAVE	AJO
CHACABUCO	AJO	BARRACAS
ALMAFUERTE	ROJAS	P. GOYENA
RAUCH	AJO	BARRACAS
SUIPACHA	INDEPENDENCIA	OLAVARRIA
SUIPACHA	OLAVARRIA	ARECO
SUIPACHA	ARECO	SALTO
SUIPACHA	SALTO	ROJAS
HIRIART	Sdo. ECHAVE	AJO
HIRIART	AJO	BARRACAS

SECTOR 21: 3 cuadras

25 DE MAYO	INDEPENDENCIA	OLAVARRIA
25 DE MAYO	OLAVARRIA	ARECO
25 DE MAYO	ARECO	SALTO

SECTOR 22: 34 cuadras

9 DE JULIO	AREVALO	Sdo. ECHAVE
9 DE JULIO	Sdo. ECHAVE	AJO
9 DE JULIO	AJO	BARRACAS
BALCARCE	AZCARATE	LOBERIA
BALCARCE	LOBERIA	RANCHOS
MITRE	LOBERIA	RANCHOS
MITRE	RANCHOS	MATANZA
O. PIÑEYRO	URQUIOLA	F. J. DIAZ
O. PIÑEYRO	F.J. DIAZ	AZCARATE
E. BERRO	F. J. DIAZ	AZCARATE
BORDON	SAN PEDRO	JUNIN
BORDON	JUNIN	ALSINA

BORDON	ALSINA	RATTI
J. BLAQUIER	URQUIOLA	F. J. DIAZ
J. BLAQUIER	F. J. DIAZ	AZCARATE
PATAGONES	SAN PEDRO	JUNIN
PATAGONES	JUNIN	ALSINA
PATAGONES	ALSINA	RATTI
PATAGONES	RATTI	LAS HERAS
PATAGONES	LAS HERAS	ALBERTINI
PATAGONES	ALBERTINI	Pte. PERON
E. DE LA CRUZ	SAN PEDRO	JUNIN
E. DE LA CRUZ	JUNIN	ALSINA
E. DE LA CRUZ	ALSINA	RATTI
LAPRIDA	MORENO	Pte. PERON
LAPRIDA	URQUIOLA	F.J. DIAZ

SECTOR 23: 11 cuadras

BARRACAS	OLAVARRIETA	ARENALES
BARRACAS	ARENALES	CAMINOS
BARRACAS	CAMINOS	CHACABUCO
BARRACAS	CHACABUCO	RAUCH
BARRACAS	RAUCH	IRIART
BARRACAS	IRIART	9 DE JULIO
BARRACAS	9 DE JULIO	SALGADO
MATANZA	SALGADO	BALCARCE
MATANZA	BALCARCE	NECOCHEA
MATANZA	NECOCHEA	MITRE

SECTOR 24: 37 cuadras

AJO	GUEMES	LEVENE
AJO	LEVENE	J. INGENIEROS
AJO	J. INGENIEROS	P. MORENO
AJO	P. MORENO	H. IRIGOYEN
AJO	H. IRIGOYEN	LINCOLN
AJO	LINCOLN	OLAVARRIETA
AJO	OLAVARRIETA	ARENALES
AJO	ARENALES	CAMINOS
AJO	CAMINOS	CHACABUCO
AJO	CHACABUCO	RAUCH
AJO	RAUCH	IRIART
AJO	IRIART	9 DE JULIO
AJO	9 DE JULIO	SALGADO
RANCHOS	BALCARCE	NECOCHEA
RANCHOS	NECOCHEA	MITRE
SDO ECHAVE	LINCOLN	OLAVARRIETA
SDO ECHAVE	OLAVARRIETA	ARENALES
SDO ECHAVE	ARENALES	CAMINOS
SDO ECHAVE	CAMINOS	CHACABUCO
SDO ECHAVE	CHACABUCO	RAUCH
SDO ECHAVE	RAUCH	IRIART
SDO ECHAVE	IRIART	9 DE JULIO
SDO ECHAVE	9 DE JULIO	SALGADO
LOBERIA	BALCARCE	NECOCHEA
LOBERIA	NECOCHEA	MITRE
LOBERIA	MITRE	O. PIÑEYRO
AREVALO	IRIART	9 DE JULIO
AREVALO	9 DE JULIO	SALGADO
SDO. AZCARATE	O. PIÑEYRO	BERRO
SDO. AZCARATE	BERRO	BLAQUIER
SDO. AZCARATE	BLAQUIER	DORSI
SDO. AZCARATE	DORSI	LAPRIDA

SDO. AZCARATE LAPRIDA LIBERTAD

SECTOR 25: 10 cuadras

MASTROPIETRO	G. ARA	DOBLAS
MASTROPIETRO	H. PIGAZI	CATANEO
ANGUEIRA	H. IRIGOYEN	P. MORENO
ANGUEIRA	P. MORENO	J. INGENIEROS
RIVADAVIA	DINOMO	DOBLAS
BUENOS AIRES	CATANEO	LUZURIAGA
BUENOS AIRES	LUZURIAGA	GUEMES
BUENOS AIRES	GUEMES	LEVENE

SECTOR 26: 35 cuadras

BELGRANO	REPUBLICA	BROWN
BELGRANO	BROWN	NEWBERY
BELGRANO	NEWBERY	123
BELGRANO	123	ANT. ARGENTINA
BELGRANO	ANT. ARGENTINA	127
BELGRANO	127	129
CASTELLI	REPUBLICA	PILA
CASTELLI	PILA	SDO. RODRIGUEZ
CASTELLI	SDO. RODRIGUEZ	RIZZUTO
LAS HERAS	PATAGONES	EX. DE LA CRUZ
ESTRADA	SDO. RODRIGUEZ	RIZZUTO
ESTRADA	RIZZUTO	A. DEL VALLE
ESTRADA	A. DEL VALLE	LOMBARDO
RATTI	SDO. BORDON	PATAGONES
RATTI	PATAGONES	EX. DE LA CRUZ
P. GOYENA	A. DEL VALLE	LOMBARDO
ALSINA	SDO. BORDON	PATAGONES
ALSINA	PATAGONES	E. DE LA CRUZ
ROJAS	ALMAFUERTE	SUIPACHA
JUNIN	PATAGONES	E. DE LA CRUZ
SAN PEDRO	SAN MARTIN	AMEGHINO
SAN PEDRO	AMEGHINO	DEL MARMOL
SAN PEDRO	DEL MARMOL	J. PIÑEYRO
SAN PEDRO	J. PIÑEYRO	VILLANUEVA
SAN PEDRO	VILLANUEVA	SDO. BORDON
SALTO	SUIPACHA	25 DE MAYO
SALTO	25 DE MAYO	SALGADO
OLAVARRIA	SUIPACHA	25 DE MAYO
OLAVARRIA	25 DE MAYO	SALGADO
ARECO	SUIPACHA	25 DE MAYO
ARECO	25 DE MAYO	SALGADO
INDEPENDENCIA	ALMAFUERTE	SUIPACHA
INDEPENDENCIA	SUIPACHA	25 DE MAYO
INDEPENDENCIA	25 DE MAYO	SALGADO

SECTOR 27: 17 cuadras

SDO. ECHAVE	H. IRIGOYEN	P. MORENO
SDO. ECHAVE	P. MORENO	J. INGENIEROS
SDO. ECHAVE	J. INGENIEROS	LEVENE
SDO. ECHAVE	H. IRIGOYEN	P. MORENO
SDO. ECHAVE	P. MORENO	J. INGENIEROS
SDO. ECHAVE	J. INGENIEROS	LEVENE
SDO. ECHAVE	LEVENE	GUEMES
SDO. ECHAVE	GUEMES	227

SDO. ECHAVE	227	229
SDO. ECHAVE	229	231
SDO. ECHAVE	231	233
SDO. ECHAVE	233	235
SDO. ECHAVE	237	239
SDO. ECHAVE	241	243
SDO. ECHAVE	243	245
SDO. ECHAVE	245	247
SDO. ECHAVE	247	249

SECTOR 28:

CONSTITUCION	E/ LIBERTAD Y TURDO
LIBERTAD	E/ CONSTITUCION Y SAN PEDRO
DORREGO	E/ SAN PEDRO E INDEPENDENCIA
CASCALLARES	E/ TURDO Y BUENOS AIRES
CALLE 157	E/ BUENOS AIRES E INDEPENDENCIA
TURDO	E/ CASCALLARES Y CONSTITUCION
SGO. DEL ESTERO	E/ AV. ZAPIOLA Y SANTA CRUZ
SDO AZCARATE	E/ LIBERTAD Y LOYOLA
INDEPENDENCIA	E/ 6 DE AGOSTO Y 25 DE MAYO
25 DE MAYO	E/ INDEPENDENCIA Y AC. ZAPIOLA

SECTOR 29:

HIRIART	DESDE AV. ALEM HASTA RIVADAVIA
CARDONER	E/ HIRIART Y 9 DE JULIO
AYACUCHO	E/ RAUCH Y 9 DE JULIO
RAUCH	E/ AYACUCHO Y RIVADAVIA
RAUCH	E/ BS. AS. Y RIVADAVIA
SALGADO	E/ AYACUCHO Y RIVADAVIA
ALBERDI	E / SALGADO Y BALCARCE
BALCARCE	E/ MORENO Y ALBERDI
SUIPACHA	E/ CASTELLI Y PEDRO GOYENA
SALGADO	E/ CASTELLI Y ROJAS

ARTÍCULO 2º: Ábrase un Registro de Oposición en la Secretaría de Gobierno de este municipio, por el término de treinta (30) días, para que los vecinos frentistas objeten la ejecución de esta obra (Art. 10º de la Ordenanza Gral. 165).-

ARTÍCULO 3º: Cúmplase, comuníquese y archívese.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

FIRMADO: HÉCTOR FRANCISCO SALA – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-